

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

ADVIERTEN PAN Y PRD VICIO EN RELEVO DEL IFE

Los líderes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados aseguraron que no respaldarán con su voto al candidato que sea propuesto por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para ocupar la plaza vacante en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). En el marco del inicio de las cinco pasarelas de aspirantes a ocupar la silla que dejó Sergio García Ramírez, Silvano Aureoles, coordinador de la diputación perredista, y Jorge Villalobos, vicecoordinador de la panista, indicaron, por separado, que sus bancadas se opusieron a la convocatoria que, a finales de febrero pasado, se emitió para la elección del consejero faltante. Aureoles aseveró: “No hay que acelerar el proceso, no es urgente la sustitución del consejero que renunció; sin embargo, se tiene que cumplir con los tiempos de la convocatoria. Una vez culminado este proceso veremos qué sigue, porque no hemos tenido acuerdo con el PRI particularmente para que esto pudiera transitar”. En tanto, Villalobos reiteró que la postura del grupo parlamentario es similar a la del PRD: ambos proponen elegir de manera conjunta a los cinco consejeros vacantes a partir del mes de octubre. Subrayó que aun cuando se lleve a cabo el proceso de selección de entre los 37 candidatos preliminares, al momento de votarse en el Pleno éste no avanzará. (REFORMA, P. 3, MAYOLO LÓPEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

CRITICAN A ASPIRANTES MILITANCIA PARTIDISTA

En la Cámara de Diputados, el inicio de las entrevistas a los 37 candidatos a ocupar la vacante del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) estuvo marcada por el "síndrome García Ramírez", por cuestionamientos a la elegibilidad de al menos dos de los candidatos y por críticas al proceso de selección. José Alberto Aguilar Iñárritu, quien fuera vicecoordinador de Asuntos Internacionales en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presidente de la Fundación Colosio en Baja California Sur y consejero político nacional, sentenció a Esther Quintana, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), “esto es un mugrero. Partimos de un error: la neutralidad ideológica no existe”. Alfonso Durazo, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), fue el primero en cuestionar la imparcialidad de Aguilar Iñárritu, quien en su abono explicó que los que militan en las filas de un partido político no por ello dejan de ser ciudadanos. La aspirante Elvia Leticia Fierro fue cuestionada por la perredista Lizbeth Rosas por tener vínculos con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Al comparecer José Alberto Casas, la perredista resaltó la relación de su despacho dedicado a litigar asuntos electorales con partidos, así como con una fundación de la esposa de Manuel Añorve, diputado priísta. Quien salió mejor librada fue la politóloga Laura Benhumea, quien respondió afirmativamente cuando el diputado Durazo le preguntó si el PRI debió ser sancionado por el caso Monex. (REFORMA, P. 3, MAYOLO LÓPEZ)

CHIAPAS

EX ALCALDE SE RESERVA DECLARAR POR PECULADO

Emmanuel Nivón González, ex candidato a la gubernatura de Chiapas, se reservó el derecho a declarar sobre el desvío de 69 millones de pesos durante su gestión como alcalde de Tapachula, delito del que lo acusa el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del estado. Manuel Velasco, gobernador chiapaneco, declaró que no va “a politizar el tema. Vamos a dejar que se desahoguen todas las pruebas que se tienen y que también él tenga su legítima defensa a la que tiene derecho; que sean los jueces los que decidan”. Al respecto, Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), pidió que no se use la justicia con fines electorales o de revancha y que, si hay culpables, se les castigue. (EL UNIVERSAL, P. 12, MARÍA DE JESÚS PETERS Y ÓSCAR GUTIÉRREZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

CHIHUAHUA

PRD CHIHUAHUA AVALA ALIANZAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Chihuahua decidió buscar alianzas con los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza para participar en las elecciones locales de este año, en las que se renuevan las 67 alcaldías, igual número de sindicaturas y los 33 escaños del Congreso del estado. Principalmente el PRD buscaría apoyar al PRI en candidaturas importantes, como la de Parral, Ciudad Juárez y la capital del estado, además de las diputaciones que cuentan con mayor número de habitantes. Librado Tarango, secretario general del PRD en Chihuahua, adelantó que la decisión fue tomada el domingo por la Asamblea Estatal, y será notificada a la dirigencia, nacional. César Duarte, gobernador de Chihuahua, felicitó al PRD estatal, al considerar que tomó una decisión fundamental para fortalecer a la sociedad y dejó de hacer politiquería. (EXCÉLSIOR, P. 2, CARLOS CORIA)

DISTRITO FEDERAL

FUNCIONARIA EXHIBE FOTOS EN LAS QUE POSA CON PISTOLAS Y RIFLES

Lilia Varenka Torrealba Lecuona, funcionaria del gobierno del Distrito Federal, exhibió en su página de Facebook su pasión por las armas. La actual directora de Coordinación, Apoyo y Supervisión de la Subsecretaría de Gobierno subió a su perfil una serie de fotos en las que posa con pistolas y rifles. Las imágenes de Torrealba Lecuona, quien depende del subsecretario Juan José García Ochoa, fueron eliminadas el jueves de la semana pasada. Torrealba Lecuona tituló a una de las fotos “otra de mis pasiones”, donde aparece con un rifle de asalto M4 en la oficina de José Armando Rincón Juárez, ex director del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI) de la Procuraduría General de Justicia local en la administración anterior. (REFORMA, P. 1 Y 9, ANTONIO NIETO)

ESTADO DE MÉXICO

QUITAN A LÍDER DEL PAN EN CONGRESO MEXIQUENSE

Germán Olivares, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México, destituyó a Ulises Ramírez, diputado local, como coordinador de la bancada en el Congreso local. En un encuentro con legisladores estatales, Olivares informó que el lugar sería ocupado por Enrique Vargas, diputado por Huixquilucan. El anuncio oficial, confirmaron las fuentes, se hará hasta el próximo miércoles. La decisión de Germán Olivares se da luego de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN desconoció el triunfo de Óscar Sánchez Juárez como dirigente del partido en la entidad. La contienda por la dirigencia fue impugnada por el también candidato a la dirigencia estatal, Jorge Inzunza, debido a que Sánchez Juárez ganó por un solo voto en el Consejo Estatal e Inzunza acusó irregularidades en el proceso. (EL UNIVERSAL, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

OAXACA

NIEGAN CUÉ Y AGUIRRE CONTRARREFORMA EDUCATIVA

A pesar de las presiones del magisterio en sus estados, Gabino Cué y Ángel Aguirre, gobernadores de Oaxaca y Guerrero, respectivamente, advirtieron que no se caerá en un acto de “inconstitucionalidad” o en una “contrarreforma educativa”. Cué anunció que el gobierno oaxaqueño presentará por medio de los diputados federales del estado el proyecto de iniciativa de ley para reformar la Ley General de Educación Pública Federal. El documento, dijo, fue elaborado de forma conjunta por la Sección 22 del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y será presentado ante el Congreso de la Unión. Por su parte, Aguirre aclaró que en el estado no habrá una “contrarreforma educativa”, ni se contrapondrá a lo establecido en el Pacto por México en la materia, y que la iniciativa derivada al Congreso local es de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG). Dijo que la iniciativa enviada a petición de los maestros sólo fue derivada por el Ejecutivo estatal al Congreso local, y fue enfático al decir que será respetuoso de los tiempos legislativos para la emisión del dictamen para su aprobación o rechazo. En tanto, Gonzalo Juárez, líder de la CETEG, emplazó al Congreso local para que a las 15:00 horas de hoy apruebe la iniciativa o reanudarán protestas y bloqueos. Por su parte, la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco denunció que los bloqueos de maestros causaron perjuicio por 30 millones de pesos, por cancelación de reservaciones de 6 mil cuartos de hotel y exigió que los responsables “reciban las sanciones legales correspondientes”. (EL UNIVERSAL, P. 12, CORRESPONSALES)

QUINTANA ROO

EN QUINTANA ROO, OCHO CIUDADANOS SOLICITAN SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Al margen de los partidos, por vez primera en un proceso electoral ocho ciudadanos presentaron solicitudes de registro como aspirantes a candidatos independientes a alcaldes, anunció el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO). Entre otros requisitos, los aspirantes deberán contar con el respaldo de 2% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Los aspirantes son Luis Javier Ortiz (ayuntamiento capitalino de Othón P. Blanco), Gelmy Candelaria Villanueva (Cancún), Juan Bautista Espinosa (Solidaridad, Playa del Carmen), José Fernando Salazar (Cozumel), Juan María Basto (Isla Mujeres), Gabriel Sifri Jiménez (Tulum), Celestino Palomo Balam y Quintín Enrique Cervera (Carrillo Puerto). (LA JORNADA, P. 30, JAVIER CHÁVEZ, ARMANDO CRUZ, IRENE SÁNCHEZ Y JUAN CRUZ)

PLANTEAN ELIMINAR FACULTADES DEL IFE SOBRE APLICACIÓN DE SANCIONES

El aumento sustancial en la presentación de quejas durante los procesos electorales obliga a la revisión de los procedimientos especiales sancionadores, con el fin de preservar su eficacia, sin afectar la organización electoral. Por ello, en el borrador del Libro blanco que elabora el Instituto Federal Electoral (IFE) se reconoce la importancia de analizar si es preciso mantener esta facultad en el organismo o trasladarla al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entre los 15 capítulos del documento en construcción destaca el análisis sobre el crecimiento exponencial de quejas en los últimos procesos electorales. Se buscan opciones para acotar, por ejemplo, la presentación de reclamaciones deliberadamente frías, sin limitar el acceso a la justicia. “En muchas ocasiones, la presentación de las quejas y denuncias no obedece a la genuina búsqueda de justicia, sino a estrategias político-propagandísticas”, refiere el documento. Esta situación debe ser inhibida, pues supone un desgaste institucional que pone en peligro el correcto funcionamiento institucional, considera. Al respecto, se menciona que el IFE no cuenta con herramientas que le permitan poner freno a la situación, de tal forma que una opción que paliaría la presentación de quejas frías sería considerarla como un ilícito administrativo. Debido a las repercusiones de las facultades sancionadoras del Instituto, en el Libro blanco se señala que existen dos opciones para desahogar el tema: preservar el actual esquema, conservando en el IFE las herramientas punitivas o trasladarlas al área judicial. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

LUISA MARÍA CALDERÓN NIEGA HABER OBSTACULIZADO ARRIBO DE JAIME DEL RÍO AL TEPJF

Luisa María Calderón Hinojosa, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), negó haber intervenido para que Jaime del Río Salcedo, ex presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), haya sido descartado para formar parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o del Instituto Electoral de Michoacán (IEM). En un encuentro con los medios de comunicación en Morelia, la legisladora criticó la participación que tuvo el ex magistrado electoral en su comparecencia para integrar el órgano electoral federal, al precisar que se presentó poco preparado y con un discurso deficiente. (QUADRATÍN.COM, YAMILLETE GARCÍA VARGAS)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Manual de Organización Específico de la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la presentación del documento se mencionó que "las instituciones democráticas del Estado mexicano han venido experimentando transformaciones para proporcionar respuestas más ágiles a las demandas ciudadanas. Derivado de lo anterior, este Manual ha sido actualizado para contar con una herramienta vigente que permita lograr la congruencia con la realidad institucional y estar en posibilidad de atender con eficiencia, eficacia y transparencia los constantes requerimientos de las áreas que integran al TEPJF." (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

ABREN CONSULTA; AMPLÍAN PACTO POR MÉXICO

El Consejo Rector del Pacto por México decidió replantear sus mecanismos internos y ampliar la lista de reformas prioritarias que impulsarán entre abril y junio de este año. Luego de una reunión de más de dos horas, dirigentes nacionales y funcionarios federales anunciaron que pondrán en marcha un sistema de audiencias públicas para que la sociedad civil se involucre en la construcción de las reformas. "Hemos tomado el acuerdo de abrir el espacio para establecer audiencias públicas del Consejo Rector con distintos actores de la sociedad que se involucran con lo que tiene que ver con los contenidos del Pacto por México y los acuerdos que no están todavía aquí contenidos", dijo Jesús Zambrano, presidente del Consejo Rector y líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En conferencia de prensa, Zambrano informó que darán especial impulso a un conjunto de reformas que incluye la nueva legislación para controlar las deudas de los estados y municipios, así como reformas que están pendientes en alguna de las cámaras del Congreso, como la Ley de Víctimas y la constitucional en materia de telecomunicaciones. Tal y como lo establece el contenido del Pacto, los dirigentes y el gobierno federal acordaron dar prioridad a las reformas en materia de gobernabilidad democrática y seguridad y justicia. En el primer caso, emprenderán negociaciones para concluir los pendientes de la reforma política, que incluye gobiernos de coalición, cambiar la fecha de la toma de protesta presidencial, la nueva ley de partidos políticos, la reforma del Distrito Federal y la eliminación del fuero. El líder del sol azteca adelantó que los dirigentes nacionales de los partidos se reunirán hoy con una representación del gobierno federal para fijar las fechas y dar claridad a las reformas prioritarias que deberán aprobarse en el primer semestre del año. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO, ANTONIO BARANDA Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

PERFILAN AJUSTES EN LEY DE TELECOMUNICACIONES

La oposición en el Senado de la República adelantó que no tiene prisa en aprobar la reforma de telecomunicaciones, a la que ya planea hacerle "cirugía". Apenas ayer, el Senado recibió de manera formal la minuta enviada por la Cámara de Diputados y se espera que hoy sea turnada a las comisiones encargadas de elaborar y aprobar el dictamen. En la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones, y Javier Corral, anunciaron que propondrán cambios a la reforma. "No se puede poner en la Constitución, por ejemplo, que se deberán licitar dos cadenas de televisión, ¿eso se hace y punto!", expresó Lozano, quien consideró que el proyecto enviado por los diputados es deficiente, insuficiente y contradictorio. Corral coincidió en que la reforma debe ser modificada, para darle "precisión técnica" en su redacción. Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, informó que su bancada impulsará varias modificaciones a la minuta que contiene la reforma de telecomunicaciones para garantizar el acceso libre a Internet, plena autonomía del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y revisar que el must carry y must offer realmente beneficien al consumidor. Sin embargo, el senador perredista adelantó que la reforma será aprobada en el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye el 30 de abril. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DEFINEN EL PROYECTO PARA REGULAR DEUDAS

El Senado concluyó ayer la primera propuesta para regular desde la Constitución la deuda de estados y municipios, a fin de que sus créditos en ningún momento pongan en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero. La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el priísta Raúl Cervantes, tiene lista la primera propuesta de dictamen que conjunta las iniciativas de los tres principales partidos políticos y que incluye entre cuatro y siete temas. El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó a los integrantes del Senado que será hoy cuando les entregue este primer proyecto, basado también en la opinión de expertos. El plan de dictamen establece, entre otras cosas, la facultad del Congreso de la Unión para legislar en materia de deuda de estados y municipios, la cual fijará principios de transparencia, límites y principios presupuestales, y permitiría a los estados asumir lineamientos de responsabilidad financiera, además de que fijaría las sanciones correspondientes. (EXCÉLSIOR, P. 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MANEJAN BANCADAS FONDO OPACO; JUCOPO DA ULTIMÁTUM A COMISIONES NO INSTALADAS

Los siete coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados recibirán este año más de 830 millones de pesos por las llamadas "subvenciones", recursos que se les otorgan para sus gastos, que no están sujetos a reglas de operación ni a líneas de administración. Tan sólo las fracciones parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) recibirán en 2013 un total de 676 millones 400 mil 904 pesos por ese rubro. El resto de las bancadas también significa un gasto importante, pues los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza recibirán, en conjunto, 153 millones 987 mil 96 pesos este año. Los recursos son recibidos por los coordinadores parlamentarios y 70% del dinero se ejerce en la opacidad, pues apenas deben comprobar 30%; además, pueden decidir de forma discrecional si entregan el dinero a sus legisladores, como está etiquetado en los manuales de San Lázaro, o si lo administran bajo sus propios criterios. Por otra parte, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó emitir un ultimátum para la conformación de las comisiones especiales en San Lázaro. Jorge Villalobos, vicecoordinador del Partido Acción Nacional (PAN), confirmó que las comisiones especiales que no se creen antes del 30 de abril, serán canceladas. Esto, dijo, ante la falta de interés por conformar estos órganos que no han sido integrados desde diciembre pasado en que se avaló su conformación. El Pleno de San Lázaro aprobó en ese mes crear 28 de estos órganos especiales; sin embargo, a más de tres meses, apenas se han instalado 20. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, RICARDO GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

PEÑA NIETO NOMBRA A CINCO COORDINADORES DE GABINETE

Enrique Peña Nieto, presidente de México, oficializó ajustes en su gabinete al dividirlo en cinco sectores, a fin de atender las metas nacionales fijadas para los siguientes seis años. El mandatario federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo para integrar los gabinetes especializados de México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. El documento establece que son "instancias encargadas del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones que sean de la competencia concurrente de varias dependencias y entidades de la administración pública federal". Agrega que estos gabinetes serán presididos por el Presidente de la República o, en su ausencia, por la secretaría encargada de cada gabinete. Así, el gabinete de México en Paz será coordinado por la Secretaría de Gobernación (Segob); el de México Incluyente, por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); el de México con Educación de Calidad, por la Secretaría de Educación Pública (SEP); el de México Próspero, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y el de México con Responsabilidad Global, por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (EL UNIVERSAL, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ACUSAN ACUERDO SOBRE GORDILLO

Miguel Barbosa, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió sobre la existencia de un supuesto pacto del gobierno federal con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la familia de Elba Esther Gordillo para que no protesten por las acciones penales contra la ex lideresa magisterial. Según el coordinador del PRD en la Cámara alta, el caso de Gordillo es uno de los temas que han marcado la gestión de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Sin embargo, advirtió sobre el riesgo de que sólo se trate de un caso de aplicación selectiva de la justicia. "Tal parece que hay un pacto entre el sindicato y este gobierno, y diría yo que hasta entre la familia y este gobierno, porque fue una aplicación selectiva de la ley, no una política pública en general; no fue eso, está visto que no fue eso". (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO/ FRANCISCO GUERRERO AGUIRRE

Francisco Guerrero Aguirre, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó: "El reconocimiento de los derechos del género femenino es un trabajo constante y conjunto de ambos géneros. Cuando se otorgó la calidad de ciudadanos a hombres y mujeres, hace 60 años, se cumplía una promesa e iniciaba otra, la lucha por el ejercicio pleno de los derechos de participación de las mujeres en el país. Éste es el reto de los próximos seis años, por ello considero que debe incluirse dentro de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. La meta es clara en este sentido, lograr que para 2018 por lo menos la representación 60-40 en los congresos locales sea una realidad nacional. En este aspecto considero que las acciones específicas del Estado a realizar en el marco del PND en estos seis años deben promover la homologación de las disposiciones normativas relacionadas con cuotas en las legislaturas locales, las sanciones correspondientes al incumplimiento de los partidos políticos, con el no registro de candidaturas y abrogar las disposiciones que generan margen de interpretación negativa para las cuotas. Tomar como referencia nacional la sentencia de la Sala Superior SUP-JDC/12624/2011. La inclusión de las mujeres en la política no sólo debe ser entendida como un requisito de la democracia en términos numéricos, sino que la participación plena de las mujeres es indispensable para atender sus necesidades específicas, hacer visibles las diferencias entre mujeres y hombres, y que esto permita tomar políticas permanentes de mejora de las condiciones de las mismas". (EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, FRANCISCO GUERRERO AGUIRRE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 2 DE ABRIL DE 2013

SIGNOS VITALES/ ¿CONSEJEROS INMACULADOS?/ ALBERTO AGUIRRE

Mientras avanzan las entrevistas de los candidatos a la vacante dejada por Sergio García Ramírez en el Consejo General del IFE, está en suspenso la elección del nuevo integrante del Instituto Electoral del Distrito Federal. Resulta que una fracción de diputados locales del PRD ha objetado el procedimiento iniciado por el presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la ALDF, Héctor Hugo Hernández, quien dejó en manos de la Comisión de Gobierno la decisión de cumplir con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (sic), que ordenó sustituir a Luigi Paolo Cerda Ponce antes del 15 de abril. Los asambleístas Daniel Ordóñez, Esthela Damián y Efraín Morales sostienen que la ALDF debe realizar el nombramiento del nuevo consejero de conformidad con el procedimiento ya establecido; es decir, a través de la Comisión de Asuntos Político-Electorales. (EL ECONOMISTA, P. 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

MURMULLOS/ CUCHICHEOS

Daniel Ordóñez, Esthela Damián y Efraín Morales aseguraron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría anular el procedimiento para designar al relevo de Luigi Paolo Cerda Ponce como consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Los asambleístas del PRD argumentaron que el procedimiento llevado a cabo por la Comisión de Asuntos Político-Electorales, presidida por su correligionario Héctor Hugo Hernández, es ilegal. Los asambleístas explicaron que, en caso de impugnar, los puntos a tomar en cuenta se basarán en lo establecido por el artículo 4 del Reglamento Interior de las Comisiones de la ALDF, que establece que la Comisión de Asuntos Político-Electorales tiene facultades de análisis y dictamen legislativo; además de lo marcado por el artículo 44 de la Ley Orgánica de la ALDF, en relación a la Comisión de Gobierno, la cual sólo le otorga facultades para deliberar, por ello esta Comisión: "no tiene capacidad legal para designar directamente al consejero sustituto". Otra vez y como de costumbre, en la pelea por las posiciones. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ DOS GALLOS AFILAN ESPOLONES/ JOSÉ CONTRERAS

La decisión del presidente Enrique Peña Nieto de reagrupar a todo su equipo de gobierno en cinco gabinetes especializados tiene varias lecturas. Una de las más interesantes es la lectura política, por las implicaciones que tendrá este reacomodo de personajes y de intereses en el futuro cercano. La sucesión se inició desde el momento en que Peña Nieto fue declarado Presidente Electo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y formó su equipo de transición. De entre los integrantes destacaron dos personajes que mantuvieron un pique entre ellos durante la campaña: Luis Videgaray y Miguel Ángel Osorio Chong. Peña Nieto no creó una coordinación general del equipo de transición, quizá para no hacer destacar a ninguno de sus dos hombres más cercanos. Para mantener el equilibrio, Peña Nieto creó dos grandes coordinaciones generales: la Coordinación para la Transición Gubernamental, a cargo de Videgaray y la Coordinación para el Diálogo Político y de Seguridad, a cargo de Osorio Chong. En la reagrupación del equipo de gobierno en bloques, el Presidente recurrió a la misma estrategia de no darle más juego a uno de los dos. Videgaray y Osorio serán los únicos secretarios de Estado que estarán en los cinco gabinetes especializados, lo que les permitirá tener injerencia, voz y voto, en todos los temas relacionados con la administración pública federal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)